

por el perjuicio que se le reconoce de Cruzar las dhas dhas veredas el Regadio y animissimo el quebranto que puede Venir a las dhas Comunidades en dho Partido de Puzos, con el venir se pueden quitar sin perjudicar a los Ganaderos, puen en valiendo una vereda desde las lomas de Nefar a tomar la Nambla abajo y dexarla al Partido que dicen los bucanos y por la Covilla llegan con mucha comodidad las mandadas a los llanos de Aterar y de alli podrian gobernar las manzanas de Aguila y Coper: con las dhas tres veredas con el dictamen tener bastante los ganados para su tránsito: por lo que Venir a las noticias tomadas, si fueren del agrado de esta Ciudad, se podria an establecer a causa de los perjuicios que advierten en que las veredas de Ganados carecen el Regadio an en sembrados como en su negocio y entendido por esta Gov. la proposicion antecedente Acordó se cite para otro Cavildo para Venir en su Naron lo conveniente

Monda de  
Sutullena

La Ciudad Acordó se vaque a publica Comedua a la monda del Comun del Pradal de Sutullena por el termino del dho. admitiendo las posturas y mejoras que se hagan, y se Venir

